



**FONDO DE TITULIZACIÓN RMBS Prado VI
PAGO DE CUPON PROXIMO 14 de septiembre 2020
INFORMACIÓN TRIMESTRAL/NUEVO TIPO DE INTERES**

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 09 julio 2018, y formalizada mediante escritura pública otorgada dicho día, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente información:

CONCEPTO	Serie A	Serie B	Serie C
	ES0305352009	ES0305352017	ES0305352025
1. Intereses resultantes por Bonos entre el 15 de junio 2020 (incluido) y el 14 de septiembre 2020 (excluido)			
* Intereses Brutos:	15,560000000 €	61,170000000 €	99,090000000 €
* Retención Fiscal (19,00%):	2,956400000 €	11,622300000 €	18,826900000 €
* Intereses Netos:	12,603600000 €	49,547700000 €	80,263100000 €
2. Amortización resultante por Bono entre el 15 de junio 2020 (Fecha de Pago anterior) y el 14 de septiembre 2020 (Fecha de Pago próxima):	2.343,55 €	0,00 €	0,00 €
3. Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación:	3,37%		
4. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% de saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito):	2,65	3,00	3,00
5. Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización mencionada en el 2º punto anterior:	83.147,36 €	100.000,00 €	100.000,00 €
6. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior) representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada Serie (100.000.- €):	83,14736%	100,00000%	100,00000%
7. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	0,00 €	0,00 €	0,00 €
8. El tipo de interés aplicable a los Bonos, según los criterios contenidos en el mencionado Folleto Informativo, durante el siguiente Periodo de Devengo de Interés, que será el comprendido entre el 14 de septiembre 2020 (incluido) y el 14 de diciembre 2020 (excluido) , es el:	0,000%	0,112%	0,262%

www.santanderdetitulizacion.com

V88107800
Madrid, 10 septiembre 2020
El Director General
Santander de Titulización,
S.G.F.T., .S.A.